

SEGURIDAD CIUDADANA



AYUNTAMIENTO DE FUENSALIDA

Número Registro

Órgano

Órgano al que se dirige el escrito:

ALCALDE PRESIDENTE

M **SOLICITUD DE OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA OBRAS**

Modelo:

2.017

P1

(*) Campos Obligatorios para tramitar la solicitud.

Interesado (1):

Apellidos y nombre o razón social: (*)

DNI/CIF: (*)

Dirección: (*)

Núm / Esc / Pº / Pª: (*)

Municipio (Provincia): (*)

C.P.:

Tfno. fijo de contacto: (*)

Tfno. móvil de contacto: (*)

Fax:

Dirección de correo electrónico:

Acepto las notificaciones al correo electrónico como modo fehaciente

Representante (2):

Apellidos y nombre o razón social:

DNI/CIF:

Dirección:

Núm / Esc / Pº / Pª:

Municipio (Provincia):

C.P.:

Teléfono fijo de contacto:

Teléfono móvil de contacto:

Fax:

Dirección de correo electrónico:

Acepto las notificaciones al correo electrónico como modo fehaciente

Asunto: (3):

Destino de la ocupación

Con vallado

Contenedores <= 6 m³

Sin Vallado

Contenedores > 6 m³

Periodo de la ocupación: De: A: Número de Días: (*)

Superficie (*) ocupada m² (S):

Emplazamiento ocupación: (*)

LA PRESENTACIÓN DE ESTA SOLICITUD NO PRESUPONE AUTORIZACIÓN DE OCUPACIÓN

LA AUTORIZACIÓN QUEDARÁ CONDICIONADA A LA EXISTENCIA DE INFORME FAVORABLE DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES

Documentación que acompaña la solicitud (4):

Fotografías del estado (previo a fecha de solicitud) de la zona que se pretende ocupar en formato digital (.jpg)

Fotocopia del Seguro de Responsabilidad Civil, en su caso

Justificante bancario del abono de la Tasa, en caso de que proceda por ocupación de la vía pública (*)

(*) Autoliquidación (5):

TASA POR OCUPACIÓN: (ver Anexo Punto 1)

Procede en los casos de ocupación de vía pública

Total a ingresar: Nº de m² ocupados CON VALLA x 0,3 € día x nº días = €

Nº de m² ocupados SIN VALLA x 2,6 € día x nº días = €

Nº Contenedores <= 6 m³ x 2 € día x nº días = €

Nº Contenedores > 6 m³ x 3 € día x nº días = €

FIANZA: (ver Anexo Punto 2)

Garantía por reposición de vía pública 45 € m² (ver Anexo FIANZA)

Nº de m² ocupados x 45 € = €

El ingreso debe realizarse en: CAIXABANK..... ES53 2100 4390 15 0200001065

Se deberá acompañar a la presente solicitud el justificante de ingreso.

EL INGRESO REALIZADO MEDIANTE ESTA AUTOLIQUIDACIÓN TENDRÁ CARÁCTER PROVISIONAL PUDIÉNDOSE PRACTICAR POSTERIORMENTE LIQUIDACIÓN DEFINITIVA POR PARTE DE ESTE AYUNTAMIENTO.

Fecha (6):

En Fuensalida a

El solicitante se compromete a la desocupación de la vía pública una vez finalizado el plazo de ocupación solicitado.

Firma (7):

(*)

ANEXO

1. ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR UTILIZACIÓN PRIVATIVA O APROVECHAMIENTO ESPECIAL DEL DOMINIO PÚBLICO.

Art. 6. "EPIGRAFE 1º. OCUPACIÓN DE SUELO DE DOMINIO PÚBLICO CON:

1.1. Escombros y materiales de construcción:

1.1.1. Sin vallar, **2,60 euros metro cuadrado día.**

1.1.2. Con valla, andamio y análogos, **0,30 euros metro cuadrado día.**

1.2. Contenedores:

1.2.1. de hasta 6 m³ / día, **2,00 euros.**

1.2.2. de más de 6 m³ / día, **3,00 euros.**

2. FIANZA

- **Art. 8.** Garantías para obras o actividades con ocupación de dominio público que afecten a la vía pública.
 - o Art. 8.1. Para que pueda ser expedida la licencia de obras, tanto menor como mayor, cuando éstas ocupen dominio público, habrá de depositarse una garantía cuyo importe será el resultado de multiplicar la superficie ocupada por la tasa de **45 €/m²**. Se establece una garantía mínima de 300,00 €.

El objeto de esta garantía es la reposición del dominio público, si este fuera afectado.